



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA

ESTADO ELECTRONICO No. 58
22/07/2021

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	ASUNTO
1	2020-00052-00	EJECUTIVO (EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL)	DAVIVIENDA S.A.	LIDA CLARENA DAZA TRUJILLO.	21/07/2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN-ORDENA EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS-ORDENA A LAS PARTES PRESENTEN LA LIQUIACION DEL CRÉDITO-CONDENA AL DEMANDADO EN COSTAS-NIEGA SOLICITUD DE ACLARACIÓN-CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DIAS-REQUIERE AL SUSTANCIADOR
2	2014-00126-00	ACCIÓN POPULAR	JENNY PATRICIA VARGAS Y OTROS	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP	21/07/2021	RECONOCE PERSONERÍA-NIEGA NOTIFICACIÒN POR CONDUCTA CONCLUYENTE-NO TIENE EN CUENTA CERTIFICACIÓN DE ENTREGA-REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE-ORDENA A LA SECRETARÍA-REQUIERE AL SUSTANCIADOR
3	2021-00060-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S	21/07/2021	RECHAZA LA DEMANDA-DEVOLVER LOS ANEXOS AL INTERESADO SIN

						NECESIDAD DE DESGLOSE- ORDENA ARCHIVAR- REQUIERE AL SUSTANCIADOR
4	2019-00011-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JAIRO ALBERTO ROJAS CASTRO	21/07/2021	TIENE COMO DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN-REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y/O A SU APODERADO JUDICIAL PARA QUE DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES REALICE LOS TRÁMITES PARA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ART 317 DEL C.G.P.- REQUIERE AL SUSTANCIADOR
5	2019-00011-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JAIRO ALBERTO ROJAS CASTRO	21/07/2021	DECRETA EMBARGO DE REMANENTE-LIMITA EMBARGO-ORDENA A LA SECRETARÍA
6	2009-00004-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	EDILTRUDIS LUCILA GARRIDO PERALES.	21/07/2021	SEÑALA FECHA DE REMATE-ORDENA AL SECUESTRE RINDA CUENTA PROVISIONAL- COMUNICAR ACTUACIÓN A LA DIAN Y ALCALDÍA DE ARAUCA-COMUNICAR ACTUACIÓN ACREEDORES- REQUIERE AL SUSTANCIADOR
7	2021-00042-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	BANCOLOMBIA S.A.	ARROCERA FLOR DEL LLANO S.A.S. ZESE – AFLOLLANO S.A.S. ZESE.	21/07/2021	ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERÍA- REQUIERE AL SUSTANCIADOR

8	2021-00045-00	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA "EMAAR S.A. E.S.P."	MUNICIPIO DE ARAUCA	21/07/2021	RECHAZA DEMANDA-DEVOLVER LOS ANEXOS AL INTERESADO SIN NECESIDAD DE DESGLOSE-ORDENA ARCHIVAR-REQUIERE AL SUSTANCIADOR
9	2020-00110-00	VERBAL – RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	NEPSA DEL QUINDÍO – EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	EMPRESA DE ASEO DE ARAUCA – EMAAR S.A. E.S.P.	21/07/2021	ADMITE LA DEMANDA-NIEGA MEDIDAS CAUTELARES-ABRUEBA CAUCIÓN-REQUIERE AL SUSTANCIADOR
10	2017-00038-00	VERBAL – POSESIORIO	JUAN DOMÍNGUEZ CANTOR.	ESTRELLA JOSEFA JIMÉNEZ	21/07/2021	REQUIERE A JUZGADO-INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO-REQUIERE AL SUSTANCIADOR

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 22 DE JULIO DEL 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 22 DE JULIO DEL 2021 A LAS 5:00 PM



KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA